

E-0342

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Informe del señor Representante Gerardo Amarilla, sobre lo actuado
los días 24 y 25 de mayo de 2018, en la ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

MAYO 2018

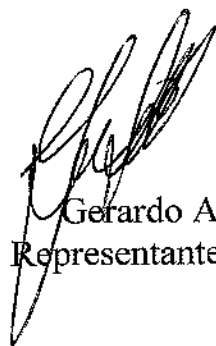
Diputado Gerardo Amarilla

**SECRETARIA DE PARLATINO
URUGUAY**

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini

Montevideo, junio de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, para participar a la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Latinoamericano integrada por la Diputada Susana Pereyra y el Diputado Gerardo Amarilla, que sesionó los días 24 y 25 de mayo de 2018.-



Gerardo Amarilla
Representante Nacional



REUNION DE COMISIONES DE:

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO,
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

AGENDA

	23 DE MAYO
	Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel
	24 DE MAYO
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 10:00	Acto de instalación de las comisiones de: Autoridades del Parlamento Latinoamericano Dip. Elías Castillo, Presidente Dip. Pablo González, Secretario General Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo Presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios. Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica (15 min)

	REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
10:00 – 11:00	Tema I Análisis de los controles y prevención de la Contaminación ambiental.
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Continuación del tema I
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Reunión conjunta con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca Tema Contaminación Marina Expositor: Aaron Vuola, PNUMA a) Analizar el impacto que está teniendo la Contaminación Marina en: 1) Las poblaciones costeras 2) El sector de la pesca artesanal en los océanos, mares y en las aguas continentales
16:00 – 16:15	Pausa
16:15 – 18:00	Definir pautas para la elaboración de documento con recomendaciones orientativas para una estrategia regional Apoyo Técnico: PNUMA
18:00	Fin de la jornada
	25 DE MAYO
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:00 – 11:00	Propuestas para la elaboración de una Ley Modelo regulatoria de libre acceso a la información ambiental.
11:00 - 11:15	Pausa
11:15 –13:00	RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS PARA MEDIO AMBIENTE – Diputada Susana Pereyra – Uruguay
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 18:00	Lectura y aprobación del acta Fin de la reunión



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

El 24 de mayo de 2018 en la Sede Permanente del Organismo, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

LEGISLADOR	PAIS
Senador José Anatalio Ojeda	Argentina
Diputado Edgar Mejía	Bolivia
Senadora Giselle Mc. William	Curazao
Asambleísta Ana Belén Marín	Ecuador
Diputada Susana Pereyra	Uruguay
Diputado Gerardo Amarilla	Uruguay
Diputado Fidel Almanza	México
Senadora Shailiny M. Tromp-Lee	Aruba

Senador Stephen Walroud

Curazao

Diputado Zé Carlos

Brasil

Diputada Esmérita Sánchez

Paraguay

ASESORES

Dr. Santiago Gamietea

ARGENTINA

Licdo. Fabian Antonio Saldaña

ARGENTINA

Licda. María Florencia Corregido

ARGENTINA

Licdo. Marlon Cahuasqui

ECUADOR

Licdo. Juan Arraga

URUGUAY

Sra. Margarita Grimaldi

URUGUAY

Licdo. Carlos Samudio

PARAGUAY

El Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva del Organismo, instalan las comisiones, dando la bienvenida a todos los miembros. A continuación, se inicia la presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios, a cargo de Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica.

Una vez culminada la presentación, cada comisión se reúne en sus respectivas salas y dan inicio a sus reuniones.

La Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia, Asambleísta Ana Belén Marín de Ecuador da la bienvenida a todos los asistentes y solicita la presentación de cada uno de ellos con el nombre y el país que representan.

Una vez culminada la presentación, pone a consideración la agenda de la reunión:

AGENDA:

TEMA I

Análisis de los controles y prevención de la Contaminación Ambiental

Tema Presidencia

La diputada Susana Pereyra de Uruguay presenta el trabajo de Recopilación de Documentos de la Comisión y fundamenta la necesidad de tener la memoria de las leyes "marco" aprobadas a los efectos de actualizar a los legisladores que se van integrando al trabajo y poder tener presente las normas para trabajar en su actualización.

Hace un análisis breve de cada norma aprobada a saber: ley de protección de bosques, ley de protección de glaciares, ley de cambio climático, ley marco sobre la protección del turista como consumidor, ley marco de protección de la madre tierra, Carta Ambiental para América Latina y el caribe, Protocolo de Riesgo, Ley de prohibición de bolsas plásticas, ley marco de protección de áreas marinas y manglares, ley sobre recursos genéticos, áreas protegidas, ley integral de residuos, entre otros.

La Vicepresidenta Ana Belén Marín (Ecuador) agradece el aporte, felicita a la diputada Pereyra y se resuelve tomar el aporte como propio de la Comisión.

Se designa al diputado Gerardo Amarilla como secretario de actas

El representante de Bolivia, diputado Edgard Mejía, también agradece el aporte, que va a ser de mucha utilidad en cada uno de los países. También solicita revisar rápidamente el tema de la presidencia de la comisión para poder ordenar el trabajo.

También el senador José Ojeda de Argentina reconoce y felicita el trabajo y coincide con la necesidad de reorganizar la mesa de la comisión, y ratifica el compromiso de trabajar por un tema tan delicado como el ambiente

La Asambleísta Ana Belén Marín propone que se incluya en la agenda el proyecto presentado en la reunión pasada por el diputado Gerardo Amarilla sobre Fracking, también coincide sobre la necesidad de redefinir el tema de la mesa para funcionar con mayor eficiencia

El diputado Gerardo Amarilla plantea la inclusión en la agenda de la comisión el tema presentado por la FAO en la mañana por las razones presentadas por la experta y por las que brevemente expone. Fundamenta esa posición no sólo en las deficiencias de la alimentación de nuestra población, ya sea por carencias o por mal nutrición, sino que por el agotamiento y el uso insustentable del suelo de las últimas décadas. Eso ha llevado a que los suelos han sido saturados por el uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas. A eso habría que agregarle el tema de la contaminación de aguas superficiales y el riesgo de contaminarla irreversiblemente.

Propone una moción de que la Comisión le manifieste a la FAO su intención de trabajar en conjunto para atender la problemática del uso sostenible y la protección de los recursos naturales en la producción de alimentos en nuestro continente.

Ze Carlos de Brasil plantea que en Brasil tiene preocupación por los cambios legales y la suavización de las reglas sobre "agrotóxicos"

La Asambleísta Marín propone la inclusión de estudiar las alternativas de producción y la agricultura sostenible a la propuesta a la FAO.

La propuesta se pone a votación y el resultado es

Argentina: a favor

Aruba: a favor

Bolivia: a favor

Curazao: a favor

México: a favor

Uruguay: a favor

Brasil; a favor

10 parlamentarios presentes, 10 afirmativos

El Senador Ojeda de Argentina analiza el impacto del glifosato sobre la vida silvestre y las personas, proponiendo incluir este tema en el trabajo a definir.

La vicepresidenta Marín lee el acta de la reunión anterior, revisa los acuerdos definidos y trata los temas pendientes entre los que se destaca: Reclamar los documentos que no han llegado a la comisión oportunamente, el envío del proyecto de fracking al PNUD por parte de la secretaria, el análisis conjunto con la Comisión de Energía y Minas sobre el tema petrolero y Recursos Renovables en Curazao.

También agradece al apoyo administrativo del Parlatino que incluye logística y comunicación.

Asimismo, informa que participó en la pasada reunión de Directorio y los temas presentados como preocupación de la comisión.

A su vez informa sobre la ley de Riesgos que fue aprobada por esta comisión y es la base de una ley que se está aprobando en Ecuador, incluso estará presentando la ley en Colombia tratando de compartir la experiencia.

Sobre el Tema de Turismo sostenible, presenta la preocupación sobre el deterioro que se realiza a determinadas zonas por el impacto no sustentable de turismo, ante lo cual la Senadora Mc William de Curazao, relata la experiencia de Palao referente al compromiso sustentable de los turistas que llegan y el resultado positivo que han tenido con ese plan. Esa propuesta es para incluir en la ley marco y a pedido de la Vicepresidencia se le solicita incluir el documento para la próxima reunión y cuenta la normativa que rige también en las islas Galápagos sobre prohibición de productos plásticos.

La vicepresidenta en ejercicio de la presidencia, Ana Belén Marín, analiza la revisión del cumplimiento de los indicadores del Acuerdo de París, reconoce las buenas prácticas en relación a

la difusión de indicadores de Panamá e informa su reclamo al Gobierno de Ecuador sobre la ausencia de este cumplimiento y su reclamo a través del parlamento.

La vicepresidenta propone que la comisión fiscalice a los diferentes países sobre la información de indicadores referentes al cambio climático en la página de la Convención COP 21, se pone a votación y el resultado es:

Argentina a favor

Bolivia, a favor

Brasil a favor,

México, a favor

Uruguay, a favor

Ecuador, a favor

Curazao, a favor,

Aruba, a favor

Se aprueba de manera unánime, 10 en 10

En el tema del Parques Marítimos, se presenta el tema de la protección de zonas marítimas y se pregunta por ejemplos en el continente y el Senador Ojeda (Argentina) cuenta la experiencia de su país, un proyecto a estudio y una propuesta de trabajo en conjunto con Chile, presentando un documental explicativo en la sesión. Amarilla cuenta sobre la ley aprobada de Santuario de Ballenas y se comprometió a compartir la experiencia a través de los documentos.

El Senador Ojeda propone incluir para la próxima reunión el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la información, información pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, y así se aprueba por unanimidad.

El diputado Mejía de Bolivia propone incluir el tema de un Tribunal Ambiental en América Latina y el Caribe dada la importancia del tema. La Asambleísta Marín, informa que en Parlamerica ya se está trabajando en ello y considera que no habría que duplicar esfuerzos sino complementarnos.

Se propone definir en el día de hoy los temas para la Agenda de la próxima reunión de la Comisión, quedando incluidos:

- 1- Tema sustentabilidad en la producción de Alimentos con FAO,
- 2- proyecto de Ley sobre Fractura Hidráulica- Fracking,
- 3- seguimiento a los Gobiernos sobre la Información de Indicadores sobre Cambio Climático- Acuerdos de Paris,
- 4- Trabajo en conjunto con la Comisión de Energía y Minas por tema en Petróleo y energías renovables.
- 5- Revisión del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la información, información pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe

Como conclusiones de la Comisión se resuelve:

- 1- Solicitar a la directiva del Parlatino que resuelva el tema de la presidencia de la Comisión ya que el actual presidente terminó su periodo parlamentario en Guatemala;
- 2- Se ha resuelto la agenda para la próxima reunión, según se detalló anteriormente,
- 3- Se realizarán gestiones con la Comisión de Energía y Minas por los temas pendientes de Petróleo y energías renovables, y además se solicita a la Directiva del Parlatino su concreción.
- 4- Formalizar la entrega de la documentación acordada en el desarrollo del Acta.

Por unanimidad, 10 en 10, se aprueba la presente acta.

REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON LA COMISION DE COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

TEMA I

Contaminación Marina

Expositor: Aaron Vuola, PNUMA

- a) Analizar el impacto que está teniendo la Contaminación Marina en:
- 1) Las poblaciones costeras
 - 2) El sector de la pesca artesanal en los océanos, mares y en las aguas continentales

TEMA II

Definir pautas para la elaboración de documento con recomendaciones orientativas para una estrategia regional.

Apoyo técnico: PNUMA

Siendo las 14 pm se realiza la Reunión Conjunta con la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con el tema: Contaminación Marina

Expone: Aaron Vuola, Oficial de Programa Asociado- PNUMA quien expone sobre Desafíos e impactos de la Contaminación Marina en: Las poblaciones costeras, y en el sector de la pesca artesanal en los océanos, mares y en las aguas continentales.

El Sr Vuola informa sobre la Campaña Mares Limpios que se inició en febrero de 2017 en el Marco de la Cumbre Mundial de Océanos realizada en Bali, Indonesia, al día de se ha logrado la participación de 45 gobiernos de América Latina y el Caribe.

Panamá fue el primero de América Latina y el Caribe que se unió a Mares Limpios e impulsa una serie de reformas muy importantes que se traducirán en un mejor trato a los océanos

Una vez finalizada la exposición se abre espacio para preguntas y respuestas

Intervienen los siguientes parlamentarios, diputado David Herrera, de República Dominicana, senadora Giselle Mc. William, de Curacao, diputada Susana Pereyra de Uruguay, diputada Esmerita Sánchez de Paraguay, Senadora Martha Palafox de México. La presidenta agradece la intervención de los participantes y a los expositores.

Se anexan las presentaciones.

- 1) Información relacionada de FAO sobre los modelos de las precipitaciones previstos para cada uno de los países, que están representados en la Comisión, y cómo afectaría el cambio climático (Sr Luis Rodríguez - Oficial de Políticas Cambio Climático y Medio Ambiente de FAO,)
- 2) Variabilidad de las razas en cuanto al efecto invernadero, documento que fue elaborado en Uruguay (Vera Borger, Oficial de Tierras y Aguas FAO)
- 3) Experiencias exitosas y fallidas hay en el mundo, en materia de cosecha del agua. (Vera Borger, Oficial de Tierras y Aguas FAO)

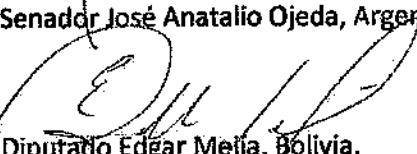
El presidente de la Comisión de Agricultura, Armando Castaindebagt, de Uruguay se refiere a la importancia que existe que las comisiones funcionen conjuntamente y que es una modalidad que se tienen que hacer más seguido y sugiere que en lo que queda de este año tomar el tema del Impacto del Cambio Climático y ver como se puede encarar en conjunto y avanzar en un manifiesto o idea de trabajo hasta final de año. Interviene el diputado Gerardo Amarilla de Uruguay e informa que durante la mañana en la comisión de Medio Ambiente y Turismo decidió por unanimidad tener una estrategia de labor en conjunto tanto con la FAO como con la Comisión de Agricultura de este PARLATINO.

El Presidente de la Comisión de Agricultura señala que se podría coordinar la reunión a finales de septiembre, principio de octubre y en uno de los dos días sesionar en conjunto con el tema Cambio Climático como eje central, se repartirá lo que ya existe en la comisión de Agricultura, que es el bosquejo que se hizo el año pasado y que hoy está a estudio de la consultoría jurídica del PARLATINO y poder agregar todas las inquietudes que se quieran, hacer el seguimiento a cada país para ver que existe en materia de cambio climático para poder avanzar en algo concreto. El diputado Edgar Ortiz de Paraguay dice que deberían trabajar en una ley modelo exclusiva del tema del agua. La Asambleísta Ana Belén Marín manifiesta que en Ecuador eran importadores del 25% de la energía era importada del Perú y de Colombia pero que ahora son un país autosuficiente y exportan energía a Perú, esto genero ingresos y divisas y alternativas hidráulicas que puedan generar energía y en el tema de agricultura, se construyeron reservorios para recolección de aguas en época de lluvia y se pueda usar en el momento que se requiere. Dice que es necesario priorizar los temas a tratar.

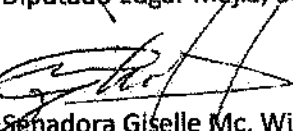
Siendo las 18 y 45 pm el presidente de la Comisión da por terminada la sesión.



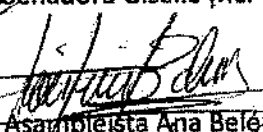
Senador José Anatalio Ojeda, Argentina,



Diputado Edgar Mejía, Bolivia,



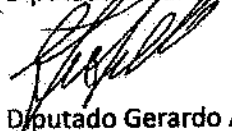
Senadora Giselle Mc. William, Curazao,



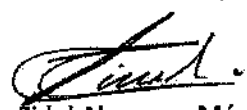
Asambleísta Ana Belén Marín, Ecuador



Diputada Susana Pereyra, Uruguay



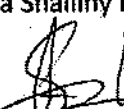
Diputado Gerardo Amarilla, Uruguay,



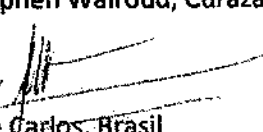
Diputado Fidel Almanza, México,



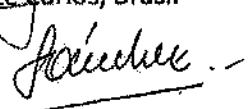
Senadora Shailiny M. Tromp-Lee, Aruba



Senador Stephen Walrond, Curazao



Diputado Zé Carlos, Brasil



Esmerita Sánchez, Paraguay



Desafíos e impactos de la Basura Marina

ONU Medio Ambiente

Agenda Mundial / 24 mayo 2016 / Páramo / Foro UN / Páramo / 24 mayo 2016 / Páramo / 24 mayo 2016

Introducción

- La región de América Latina y el Caribe cuenta con 765 áreas marinas protegidas, 16 millones de km² de territorio marítimo y 64,000 km de costa que enfrentan varios desafíos, que incluyen sobrepesca, contaminación y cambio climático
- Los desechos son la fuente de contaminación de más rápido crecimiento para los océanos: plásticos, municipales, electrónicos, industriales, desechos sólidos y desechos marinos en el mar.
- El océano se ha convertido en un depósito de una cantidad creciente de plásticos y microplásticos = basura marina



Photo: Peter Marlow, Reuters, March 2017

Basura marina: Definición

"Cualquier material manufacturado o procesado sólido y persistente, eliminado o abandonado en la costa o en el mar."

PNUMA, 2009

"Se tiran aproximadamente 8 millones de toneladas de basura al mar por año"

The New Plastics Economy, 2016

Desafíos de la Basura Marina

- Más de 600 especies se ven afectadas, de las cuales el 15% están en peligro de extinción
- Pérdidas económicas significativas
- El plástico biodegradable no es una solución
- Microplásticos (<5 mm) encontrados en peces comerciales, agua potable, sal



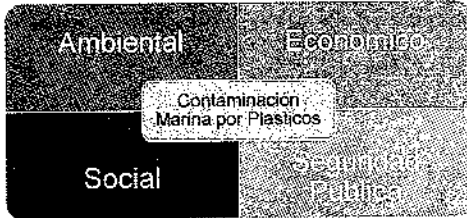
Photo: Steve Breen, Aaron Vella, 2017

Impactos de basura marina en poblaciones costeras y el sector de la pesca artesanal en los océano y mares



Photo: UN Environment

Impactos de basura marina:



Impactos de basura marina: Ambiental

- Enredos y pesca fantasma
- Ingestión (obstrucción intestinal, desnutrición y envenenamiento)
- Bloqueo de mecanismos de alimentación de filtro a partir de pequeñas partículas de plástico (neustónicas)
- Daño físico y asfixia de arrecifes, pastos marinos, manglares
- Potencial para vectorizar plagas marinas, incluidas las especies invasoras

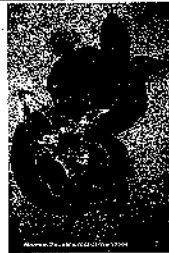


Impactos Ambientales: Enreda de vida silvestre

- Muerte rápida o lenta
- Lesión que causa infección

89 especies de diferentes peces y 16 especies de ballenas

tienen registros documentados de enredos de desechos marinos



Impactos Ambientales: Ingestión de vida silvestre

52% de todas las tortugas marinas de todo el mundo han comido plástico

Para 2050, es probable que el **99% de las aves marinas** hayan ingerido plástico



Impactos Ambientales: Pesca Fantasma

- La pesca fantasma es un término que describe lo que sucede cuando equipo de pesca abandonado "continúa pescando".
- Cualquier equipo de pesca descartado, perdido o abandonado en el medio ambiente.
- Este equipo continúa pescando y atrapando animales, enredando y potencialmente matando la vida marina, sofoca el hábitat y actúa como un peligro para la navegación.
- ONU Medio Ambiente y FAO estima que quedan 640,000 toneladas de equipos de pesca en los océanos del mundo cada año (80,000 autobuses de dos pisos).



Photo Credit: BBC/Alamy, 4/8/19/19

Impactos: Pesca Fantasma...cntd

- Interferir con la pesca y dañar barcos y equipo de pesca
- Bloquear las tomas de agua de refrigeración en las centrales eléctricas
- Interferir con los buques, causando accidentes en el mar
- Dañar las economías y poblaciones costeras contaminando las capturas de peces
- Alejando a los turistas
- Costó una cantidad significativa para limpiar
- Al menos 135,000 focas, leones marinos y grandes ballenas mueren cada año
- 125 toneladas de pescado capturado

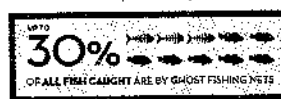


Photo: UNDP/GRID-Arendal/Photo Production

Impactos de basura marina: Económico

- Costo para el turismo (pérdida de la amenidad visual y obstrucción del uso de la playa)
- Costo para los operadores de embarcaciones (tiempo de inactividad y daño debido a enredos)
- Pérdidas en las operaciones de pesca y acuicultura debido a daños o enredos
- Costos de limpieza, operaciones de rescate de animales, recuperación y eliminación



Foto: Anon. local, Playa Varadero, Varadero, 2017

Pérdida económica: Daños a las embarcaciones y peligro de navegación

La basura marina cuesta a la flota pesquera de la Unión Europea un estimado de **USD 82 millones** por año



Pérdida económica: Industria marina

Región de Asia y el Pacífico:
Aproximadamente **Mil millones de euros al año**



Pérdida económica: Turismo

Se estima que **la pérdida anual** en turismo causada por desechos marinos es **> USD 600 millones**



Impactos de basura marina: Social

- Pérdida de estética y / o amenidad visual
- Pérdida de valores indígenas
- Antagonismo contra los contaminadores percibidos
- Riesgos percibidos o reales para la salud y la seguridad (incluidos los de **microplásticos**)



Foto: DRG, Redemil Bay, 2017

Impactos de basura marina: Seguridad Pública

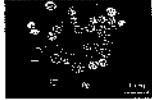
- Peligros para la navegación -> la pérdida de poder o la conducción en el mar es potencialmente mortal
- Peligros para nadadores, pescadores artesanales y buceadores -> enredos, cortes, abrasión y lesiones por pinchazos
- Lixiviación de sustancias químicas venenosas
- Riesgo de explosión -> los cilindros de gas que frecuentemente llegan a la playa



Foto: Nigella, Esmatari, 2017

Problemáticas Emergentes - Microplásticos

Definición operacional - partículas < 5mm



Beads de resina plástica, usada en la manufacturación de plásticos (Ogata)



Microplásticos de Poliestireno extrudados de productos de cuidado personal y cosméticos (A. Bakir and RC Thompson)



Muestras de microplásticos de playa en Hawái (NOAA Marine Debris Program)

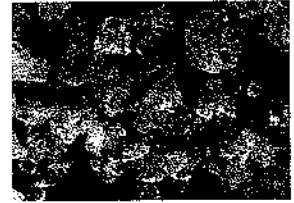


Microfibras de prenda de ropa sintética (Mermado Project)
1900 fibras/gram, 35.6 biliones de lavados de ropa en Europa solamente

Problemáticas Emergentes - Microplásticos

La presencia de microplásticos puede afectar a los seres vivos de diversas formas, principalmente:

- Ser ingeridos
- Transferirse a lo largo de la cadena trófica.
- Interaccionar en la incorporación de otros contaminantes
- Proporcionar un nuevo hábitat en el medio marino.

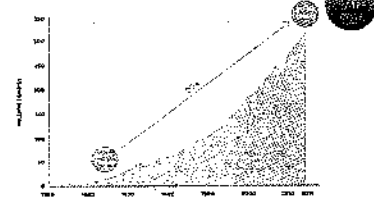


¿Sabías que...?

- Cada año se usan 500 mil millones de bolsas plásticas en el mundo
- 50% del plástico es desechable o de un solo uso
- Compramos 1 millón de botellas plásticas cada minuto
- Los artículos de plástico desechables representan 50% de la basura marina

Tendencias pasadas

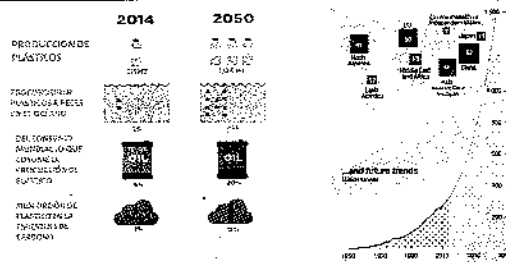
Figura 1: Gráfico de la Producción Global de Plástico 1950-2014



En la última década produjimos más plástico que en todo el siglo pasado

El plástico puede permanecer en el ambiente hasta 500 años

Tendencias futuras



Algunas actividades de ONU Medio Ambiente sobre basura marina

ONU
medio ambiente

Actividades actuales



- Actividades relacionadas con la implementación de las resoluciones sobre basura marina de plástico y micro plásticos adoptadas en la Segunda y Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) -
- > **Grupo de trabajo abierto sobre basura marina va a reunirse en finales de Mayo en Nairobi**
- Generación de conocimiento
- Campaña #MaresLimpios lanzada en febrero de 2017
- Cursos en línea abiertos y masivos (MOOCs) sobre basura marina (en español también)
- Proyectos piloto
- Apoyo a los planes de acción nacionales y regionales
- Ayudar a los países a alcanzar sus objetivos relacionados con el Objetivo 14.1 de Meta de Desarrollo Sostenible (trabajo del indicador)

Generación de conocimiento



"Marine Plastic Debris and Microplastics": recomendaciones relevantes para las políticas:

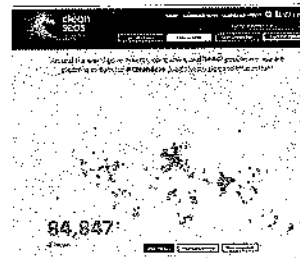


- Eliminar las micropelotas utilizadas en productos cosméticos
- Reducción / prohibición drástica de los plásticos de un solo uso
- A corto plazo: gestión de residuos, a largo plazo: reducción
- El plástico biodegradable no es una solución
- Armonización y estandarización de métodos
- Marcos de gobernanza global (UNEA-5)

Campaña de ONU Medio Ambiente sobre basura marina



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



- Lanzada el 23 de febrero, 2017 en el marco de la Cumbre Mundial de Océanos celebrada en Bali, Indonesia

Objetivos

- ONU Medio Ambiente busca movilizar a los países, el sector privado y los ciudadanos a minimizar el uso de plástico, sobre todo de aquellos que usamos por pocos minutos antes de descartar
- Mejora de la gestión de plásticos (reducir, rediseñar, reutilizar, reciclar)
- Eliminar de ahora a 2022 las principales fuentes de basura marina:
 1. El uso excesivo de plásticos de un solo uso (como platos del extrudido, botellas, cubiertos y bolsas de plástico).
 2. Las micropelotas utilizadas en productos cosméticos

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

- Al día de hoy, la campaña ha logrado la participación de **45 Gobiernos** - 12 Gobiernos de América Latina y el Caribe
- Panamá fue el primero de América Latina y el Caribe que se unió a Mares Limpios e impulsa una serie de reformas muy importantes que se traducirán en un mejor trato a los océanos
 - Indonesia comprometiéndose a reducir el 70% su basura marina para 2025
 - Uruguay cancelará las bolsas de un solo uso a finales de este año
 - Costa Rica tomará medidas para disminuir radicalmente el plástico de un solo uso mediante una mejor gestión de los residuos y la educación
 - Para el 2020, Francia prohibirá el uso de plástico en platos, vasos y cubiertos

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

Iniciativas con el Sector Privado:

- DELL Computers, presentó una cadena suministro a escala comercial que utiliza plástico retirado del mar cerca de Hattí.

Volvo Ocean Race:

- #MaresLimpios es uno de los socios de sostenibilidad de la carrera
- Educación sobre la basura marina y concienciación en pueblos de la carrera a lo largo de la ruta

Otros: 11th Hour Project, Musto, Volvo Car, the World Association of Zoos and Aquariums, y Phuket Hotels Association.



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

VIDEO: Toxic relationship





PARLATINO, 24 de mayo 2018



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Francesca Felticaní
Oficial forestal legal
FAO, Panamá

Índice

Contexto Internacional: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994), los Acuerdos de París (2015) y los ODS

Contexto Nacional: Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

Desafíos y recomendaciones preliminares

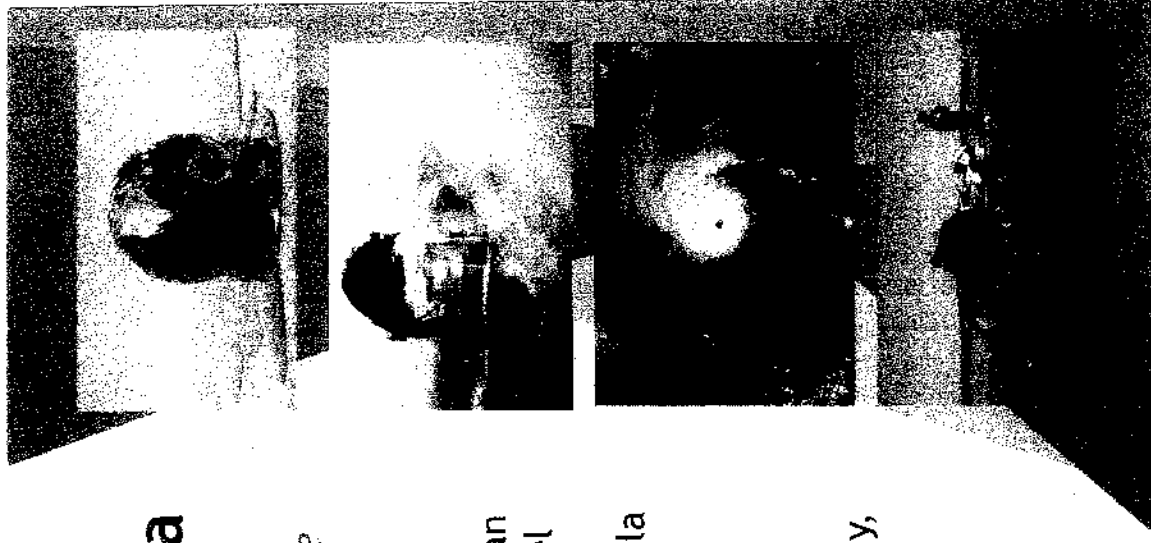
La propuesta de ley Modelo sobre Cambio Climático del PARLATINO

Tenemos solo tres años para salvar la Tierra de una catástrofe medioambiental*

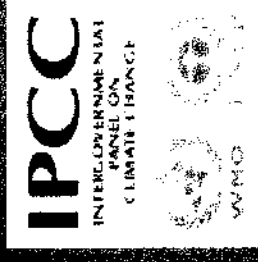
Destacados científicos señalaron que el mundo tiene aproximadamente tres años antes de que se produzcan los peores efectos del cambio climático.

► **Acciones urgentes.** Los catastróficos efectos, según los expertos, incluirían una rápida deforestación, inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar e impredecibles cambios climáticos que podrían afectar a la agricultura y afectar la vida en las costas, donde vive la gran mayoría de la población.

► la tasa media de aumento del nivel del mar creció un 50% en las últimas dos décadas, los últimos tres años han sido los más calientes registrados y, en 2017, las temperaturas ya han alcanzado sus niveles más altos en la historia en algunas áreas.



El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)



- ▶ facilita **evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos** sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.
- ▶ el IPCC ha preparado cinco **informes de evaluación** de varios volúmenes
- ▶ produce **informes especiales sobre temas concretos**, tales como la aviación, los efectos regionales del cambio climático, la transferencia de tecnología, los escenarios de emisiones, el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, y la relación entre la protección de la capa de ozono y el sistema climático mundial.
- ▶ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

Contexto Internacional

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994) y los Acuerdos de París (2015)



El objetivo fundamental es impedir la interferencia «peligrosa» del ser humano en el sistema climático.

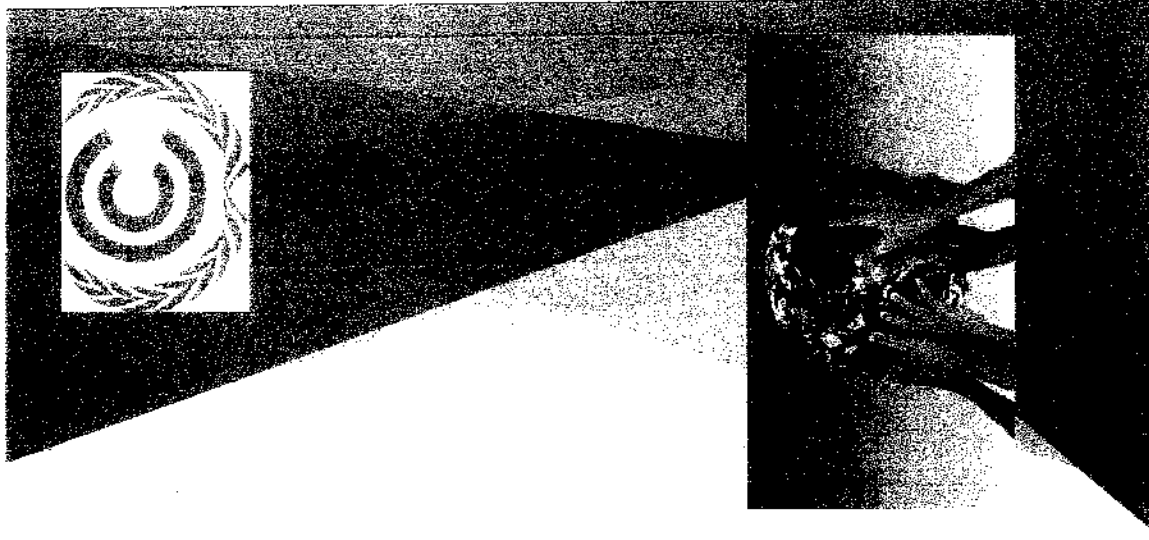
En concreto ➡

Las Partes (Países Anexo I y Anexo II) deben dirigir sus esfuerzos para:

- Estabilizar las emisiones de GEI «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático» (muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales);
- Establecer inventarios precisos y periódicamente actualizados de las emisiones de GEI, tomando como «año de referencia» para calcular las emisiones de GEI 1990 (inicialmente),
- Adoptar medidas y acciones de mitigación y adaptación al CC.
- Tener en cuenta el cambio climático en los asuntos relacionados con la agricultura, la industria, la energía, los recursos naturales y las actividades que afectan a los *límites marinos*.
- Acuerdan también establecer programas nacionales/estrategias para frenar el cambio climático.

Principios de la CMNUCC

- ▶ Responsabilidades comunes pero diferenciadas
- ▶ Equidad Inter-generacional
- ▶ Necesidades específicas y circunstancias especiales
- ▶ Medidas de precaución
- ▶ Derecho al desarrollo sostenible
- ▶ Quién contamina Paga
- ▶ Medidas de Prevención
- ▶ No discriminación
- ▶ Participación Pública
- ▶ Transparencia y acceso a la información

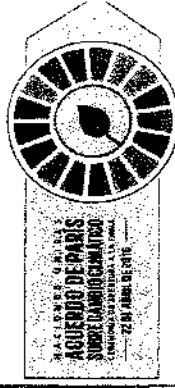


Los Acuerdos de Paris y los NDCs

En la Conferencia de Paris sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima

Puntos principales

- Mitigación: reducir las emisiones
- Transparencia y balance global
- Adaptación
- Daños y pérdidas
- Transferencia de tecnología e innovación
- Educación, capacitación, concientización
- Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales
- Tomando en cuenta la relación intrínseca entre las repercusiones y respuestas generadas por el cambio climático y el acceso equitativo al desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos
- Comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (ex ante 4.7-9.10.11.13) para alcanzar los objetivos ex ante 2



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE "PROM-2015"
COP21-CMP1

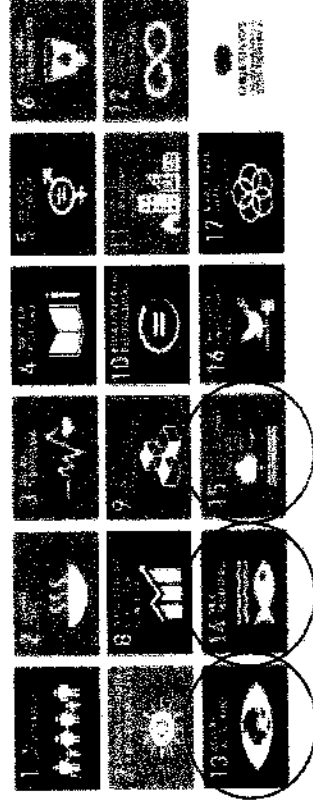


COP Decisión 1/21 - las NDCs

Los Países tienen que “ incluir todas las categorías de emisiones antropogénicas y remociones en sus contribuciones nacionales determinadas” y comunicarlas cada 5 años. La información proporcionada debe ser clara, transparente y comprensible y será inscrita en un registro público.

- ▶ <http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- ▶ Ejemplo: Panamá analiza el potencial de mitigación nacional y posibles medidas para la implementación de políticas en los sectores Energía y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UT-CUTS), y formula sus NDCs a la mitigación del Cambio Climático, tomando en consideración sus circunstancias nacionales y las emisiones históricas (abril 2016).
- ▶ http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Panama/1/Panama_NDC.pdf

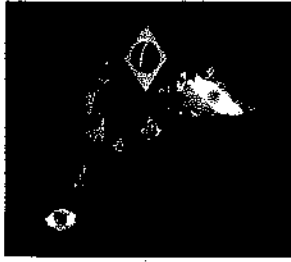
OBJETIVOS **DE DESARROLLO** **SOSTENIBLE**



- El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

ODS

- ▶ A nivel de manejo de recursos naturales y los ODS en la región, el trabajo de la FAO se enfoca en
- ▶ el objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos),
- ▶ el objetivo 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y
- ▶ el objetivo 15 (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).



Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

- ▶ Ley 582/2017 establece la política del estado de Mato Grosso sobre cambio climático (Brasil)
- ▶ Decreto 891/2016 crea el Gabinete nacional de cambio climático (Argentina)
- ▶ Ley Marco 300/2012 de la Madre Tierra - crea mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático (Bolivia)
- ▶ Decreto ejecutivo 495/2010 sobre la creación del comité inter-institucional sobre cambio climático (Ecuador)
- ▶ Decreto 7/2013 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Guatemala)
- ▶ Decreto 297/2013 - Ley de cambio climático (Honduras)
- ▶ Ley 2012 General sobre cambio climático (México)

